



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 SET. 2018

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social de fecha 7 de agosto de 2018, CUDAP N° 7053/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto la Directora de la Maestría en Trabajo Social solicita la designación de los docentes responsables del dictado de los Seminarios correspondientes a la Primera y a la Segunda Cohorte de dicha Maestría que se dictarán entre los meses de septiembre y diciembre del Ciclo Lectivo 2018.

Que los docentes responsables conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB N° 373/15.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1°) Designar a la Mg. Ana Lía Pomes (D.N.I. 10.319.639) y a la Dra. Graciela Iturrioz (D.N.I. 18.065.476) como docentes responsables del dictado del Seminario de Maestría "Taller de Tesis" correspondiente a la Primera Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictará los días 30 y 31 de agosto, 01 de septiembre, 17 de octubre, 21 de noviembre y del 6 al 7 de diciembre del corriente año con una carga de 64 horas.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 551 - 18

cbc
slv


Mg. María Rosa Fatima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB